

Nit: 890000464-3
Secretaria de Salud
Salud Pública

SS-PSS-SP-175

Armenia, 7 febrero 2022

Señor

Jhon Jair López Bolaños

Carrera 27 # 35-41

3206695872

L.C

→ Dirección no es ni Santander ni la Guavita.
→ Sistema Único

Asunto: Respuesta solicitud 2022PQR735042 con radicado interno SSM-0228 "Solicitud certificado de discapacidad"

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que, el Ministerio de Salud y Protección Social es quien financia las valoraciones para la certificación de discapacidad, ellos a su vez, ponen a disposición de las gobernaciones, los recursos económicos para la ejecución de dichas valoraciones.

Los mencionados recursos son dispuestos por el ministerio para hacer uso en lo corrido del año, únicamente hasta el 31 de Diciembre; por lo que actualmente, el Departamento del Quindío se encuentra a la espera del giro, por parte de la nación, de los recursos correspondientes a la vigencia 2022.

A la luz de la resolución 113 de 2020, a nuestra entidad le corresponde la obligación de emitir las autorizaciones para la evaluación y posterior certificación de discapacidad, la cual depende directamente de la disponibilidad de recursos y posterior contratación, por parte del Departamento, con las IPS autorizadas. Es por ello que, su petición será ingresada en nuestra base de datos de personas pendientes a certificar, a las cuales se les dará atención una vez el Departamento del Quindío tenga los recursos y haga las correspondientes contrataciones.

Sin embargo en revisión realizada a la documentación anexa a su solicitud, carece de historia clínica con diagnostico CIE10 que pueda identificar una discapacidad; lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 8 de la resolución 113 del 2020, por lo anterior, le exhortamos que anexe a su petición una historia clínica con diagnostico CIE10 correspondiente a la discapacidad que presenta, esta puede hacerla llegar de manera física a nuestra dependencia o digital al correo saluddiscapacidad@armenia.gov.co

ES
TODOS



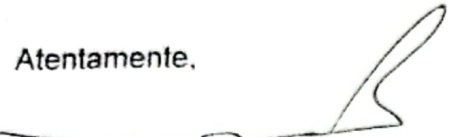
P-AM-SOI-001 VS 15/01/2020


Carrera 16 15-28, Armenia Q., CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100 Ext. 139, Línea 018000 189264
secretariodesalud@armenia.gov.co



NIT: 890000464-3
Secretaria de Salud
Salud Pública

Atentamente,


Luz Geny Gutiérrez Valencia
Jefe Oficina Salud Pública

Elaboró / Proyectó: Erika Osorio/Trabajadora Social Área Salud 
Reviso: Sebastián C- P.U Área Salud 

**ES
TODOS**



RAM-S01.001-V01 13/01/2020

Carrera 16 15-28, Armenia Q, CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100 Ext. 139, Línea 018000 189264
secretariodesalud@armenia.gov.co